

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KADIASI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15H00, en el local ubicado en la ciudadela Kennedy: Av. San Jorge 203 y Calle 1ra, se encuentran presentes los accionistas de la compañía KADIASI S.A., conformado:

1.- La Sra. Alexandra Baquerizo Puga de Vásquez, representante legal y propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción.- Se encuentra también presente el señor José Gabriel Vásquez Baquerizo propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Gabriel Vásquez Baquerizo, y como Secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Roberto Antonio Vásquez Merizalde. Comprobando que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018 con los anexos correspondientes.
- 4.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad: **PREMIRA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2018 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCION: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018 con los anexos correspondientes.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

4.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Finalmente el Presidente de la Junta agradece la presencia de los accionistas y sin otro asunto para tratar, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas.- CERTIFICO, Que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por el accionista presente.- Guayaquil 20 de marzo de 2019


ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ BAQUERIZO
Secretario de la Junta